CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7996618 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JUAN CARLOS RAMIREZ SERNA

Entre los suscritos, de una parte, ÓSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA domiciliado en Manizales identificado con cédula de ciudadanía nro. 10.182.819 actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de director regional (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03922 del 19 de diciembre de 2025 y Acta de Posesión nro. 729 del 19 de diciembre de 2025 expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

JUAN CARLOS RAMIREZ SERNA identificado con cédula de ciudadanía nro. 9970973, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) **Identificación del contrato**

Contrato	CO1.PCCNTR.7996618 DE 2025
Objeto	PRESTAR A TODO COSTO SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ENCUENTROS EMPRESARIALES REGIONALES APE Y PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS NACIONALES DE SEMBRADORES DE PAZ
Valor del contrato	$33.187.128,25
Valor final del contrato	$41.979.998,25
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses. Contado a partir del cumplimiento Acta de inicio, firma del contrato o los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y aprobación de la garantía única, El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
Fecha de inicio	19/06/2025
Fecha de terminación	18/12/2025

Modificación nro. 1	SE ADICIONA $8.792.870 EL 16/09/2025
Contratista	JUAN CARLOS RAMIREZ SERNA
CDP NRO.	**10525 de fecha 2025-05-07**
CRP NRO.	**55525 de 2025-06-19**
Garantía nro. 1	1. Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: I-100045251 Fecha de expedición: 18/06/2025 Fecha de aprobación: 19 de junio de 2025
Supervisor / Interventor	PAULA ANDREA ALVAREZ TABARES

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por PAULA ANDREA ALVAREZ TABARES quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
311331425	2025-08-28	13.724.546,42
468557625	2025-11-28	28.239.462,30

Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$33.187.128,25
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$8.792.870
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$41.979.998,25
Valor ejecutado	$41.964.008,72
Valor pagado	$41.964.008,72
Valor por pagar	$0,00
Valor a liberar	$15.989,53

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	I-100045251		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	19 de junio de 2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	18/06/2025	30/04/2026	$3.318.712,83
Calidad del servicio	18/06/2025	30/04/2026	$1.659.356,41
Prestaciones sociales	18/06/2025	31/12/2028	$3.318.712,83

5) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aún después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a:

"No aplica"

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.40003947&isFromPublicArea=True&isModal=False**

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 53 CENTAVOS M/CTE. $15.989,53 del Registro Presupuestal nro. 55525 de 2025-06-19, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Dirección Administrativa y financiera / Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX / SI CONTRATISTAS.

SÉPTIMO PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Revisó: PAULA ANDREA ZULUAGA URIBE – Abogada Contratista – Grupo Mixto

Elaboró: PAULA ANDREA ALVAREZ TABARES – Supervisor